

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles García Goyena # 917 entre 6 de Marzo y Lorenzo de Garaycoa, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MENI CIA. LTDA.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Inocencio Miguel Armijos Fajardo**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos Noventa y Seis Participaciones de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Trescientos Noventa y Seis votos;
- 2) El señor **Miguel Antonio Armijos Pazmiño** por sus propios derechos, propietaria de Dos Participaciones de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Dos votos;
- 3) El señor **José Miguel Armijos Pazmiño** por sus propios derechos, propietaria de Dos Participaciones de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Dos votos;

Preside la sesión el señor **Inocencio Miguel Armijos Fajardo**, en calidad de presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor. **Miguel Antonio Armijos Pazmiño** en su calidad de presidente de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

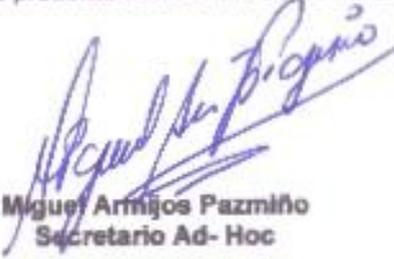
1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al **31 de diciembre del año 2014**
2. Autorizar al **Señor Inocencio Miguel Armijos Fajardo** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA **Carlos A. Briones Pepper**.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) presidente de la Junta, F) secretario Ad-hoc de la Junta. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Julio 15 del dos mil diez y nueve **Lo Certifico-**


Miguel Armijos Pazmiño
Secretario Ad- Hoc